

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1025 *BARCELONA*

Margarita Marquina Castell, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 02 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 321/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Rosello Gastronomic, S.A.

Barcelona, 20 de diciembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180000617-1